



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1996/350  
15 de mayo de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE

---

CARTA DE FECHA 14 DE MAYO DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISIÓN PERMANENTE  
DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo poner en su conocimiento que, durante el período del 15 al 30 de abril de 1996, la aviación estadounidense, británica y francesa, ha continuado violando el espacio aéreo del Iraq con fines de reconocimiento y de provocación, tal como se describe a continuación:

1. Región septentrional: Realizaron incursiones 79 aparatos que, a velocidades de 600 a 900 kilómetros por hora y a una altura de 6.000 a 9.000 metros, sobrevolaron las siguientes localidades iraquíes: Mosul, Arbil, Dehok, Zajo, 'Aqra, Al-'Amadiya y Tall'afar.

2. Región meridional: Realizaron incursiones 980 aparatos que, a velocidades de 600 a 900 kilómetros por hora y a una altura de 6.000 a 9.000 metros, sobrevolaron las siguientes localidades iraquíes: An-Nasiriya, As-Samawa, Al Ýulayba, Artawi, Al-Busaya, Al-Qurna, Al-Ýibayish, Al-Jidr, As-Shatra, Al-Hamza, Qala'at Saleh, Basora, As-Salman, Al-'Amara, Ash-Shanafiya y Al-Lisf.

3. Diecinueve aviones de reconocimiento estadounidenses del tipo TR-1 violaron el espacio aéreo de la República del Iraq a una velocidad de 600 kilómetros por hora y a una altura de 20.000 metros. Los aparatos sobrevolaron la zona meridional y se alejaron en dirección a Kuwait.

4. A las 12.25 horas y a las 12.58 horas del 26 de abril de 1996 una formación aérea hostil arrojó 15 bengalas térmicas sobre una zona situada a 20 kilómetros al sur de Dehok, cinco bengalas térmicas sobre una zona situada a 20 kilómetros al sur de la presa de Saddam, y 10 bengalas térmicas sobre Al-Qush, en la provincia de Nínive.

5. A las 9.20 horas del 27 de abril de 1996 un avión hostil lanzó panfletos sobre la zona de Al-Dir, en la provincia de Basora.

6. A las 8.30 horas y a las 10.05 horas del 28 de abril de 1996, tres helicópteros hostiles, procedentes del espacio aéreo kuwaití y que se desplazaban a una velocidad de 180 kilómetros por hora, lanzaron panfletos hostiles sobre la ciudad de Basora y Safwan, en la provincia de Basora, y se alejaron acto seguido en la dirección del espacio aéreo kuwaití.

Pedimos a Vuestra Excelencia que intervenga ante estos Estados para que pongan fin a estos actos que amenazan la soberanía y la unidad territorial de la República del Iraq y que constituyen violaciones flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional.

Estos actos que han venido aterrorizando a la población civil, han causado daños materiales a propiedades privadas y públicas. La República del Iraq se reserva su derecho a exigir las indemnizaciones que legalmente le corresponden por los perjuicios ocasionados al pueblo y a la República del Iraq.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Saeed H. HASSAN  
Encargado de Negocios interino

-----